



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Mendoza

MENDOZA, 11 de abril de 2024.

**VISTO** que por resolución de Consejo Directivo N° 929/2023 se aprueba el llamado a Concurso Público de Antecedentes, Títulos y Oposición para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos/Ayudante de Primera, en la cátedra: “Informática II”, con Una (1) Dedicación Simple, correspondiente al Departamento de Ingeniería Electrónica de la Facultad Regional Mendoza, y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente Concurso se realizará de acuerdo con las disposiciones fijadas por la Ordenanza 1181 (Reglamento de Concurso para la designación de Docentes Auxiliares en la Universidad Tecnológica Nacional).

Que por Ordenanza 1785 (Modificación Parcial de los Artículos 25 y 26 – Ordenanza N° 1181) expresa que “En casos de fuerza mayor o existencia de circunstancias que miembros del jurado y/o veedores no puedan constituirse en la Facultad Regional, el Consejo Directivo, mediante resolución fundada, podrá autorizar la sustanciación de la clase pública y coloquio mediante videoconferencia, garantizando la infraestructura en la Facultad que permita la presencia de el/los aspirantes/s y por lo menos un miembro del jurado”.

Que por resolución de Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza N° 523/2021 se aplica el procedimiento establecido por la Ordenanza 1785, en el ámbito de la Facultad Regional Mendoza.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,  
**EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes para el llamado a concurso Público de Antecedentes, Títulos y Oposición, para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos/Ayudante de Primera, en la cátedra: “Informática II”, con Una (1) Dedicación Simple en el Departamento de Ingeniería Electrónica, aprobado por resolución de Consejo Directivo de la F.R.M N° 929/2023, de acuerdo con el cronograma que se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

///

**RESOLUCIÓN N° 192/2024**

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO  
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO  
Secretario Académico  
y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Mendoza

///

ARTICULO 2°.- Establecer el jurado interviniente y los lineamientos requeridos para el presente concurso en los Anexos II y III, de la citada resolución, respectivamente, teniendo en cuenta la posibilidad de aplicación de la Ordenanza 1785 CSU, de la realización del presente concurso bajo la modalidad de videoconferencia, siempre que exista consentimiento formal por parte de los miembros del jurado y todos los aspirantes.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que en casos de fuerza mayor o existencia de circunstancias que miembros del jurado y/o veedores no puedan constituirse en la Facultad Regional, el Consejo Directivo, mediante resolución fundada, podrá autorizar la sustanciación de la clase pública y coloquio mediante videoconferencia, garantizando la infraestructura en la Facultad que permita la presencia de el/los aspirante/s y por lo menos un miembro del jurado, Ordenanza 1785 (Modificación Parcial de los Artículos 25 y 26 del Reglamento de Concursos Para la Designación de Docentes Auxiliares - Ordenanza N° 1181 C.S.U).

ARTÍCULO 4°.- Informar que por resolución de Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza N° 523/2021 se aplica el procedimiento establecido por la Ordenanza 1785, en el ámbito de la Facultad Regional Mendoza.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

#### RESOLUCIÓN N° 192/2024

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO  
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO  
Secretario Académico  
y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Mendoza

**ANEXO I – RESOLUCION N° 192/2024**

**CONCURSO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS / AYUDANTE  
DE PRIMERA CON UNA DEDICACION SIMPLE  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**Atención al público para dar cumplimiento al cronograma:** Departamento de Concursos Docentes de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 Horas.

**Período de Inscripción: (Presencial)**

Duración: Veinte (20) días hábiles

Apertura: 15/04/2024 - Cierre: 14/05 /2024, inclusive.

**Período de Publicación de nómina de Aspirantes y disponibilidad de legajos:**

Duración: (10) días hábiles

Apertura: 15/05/2024 - Cierre: 28/05/2024, inclusive.

**Periodo de Publicación de nómina de Jurados y Veedores:**

Duración: (10) días hábiles

Apertura: 15/05/2024 - Cierre: 28/05/2024, inclusive.

**Período de Recusaciones y Excusaciones de Jurados:**

Duración: (5) días hábiles

Apertura: 29/05/2024 - Cierre: 04/06/2024, inclusive.

**Período de impugnación de Aspirantes:**

Duración: (10) días hábiles

Apertura: 29/05/2024 - Cierre: 11/06/2024, inclusive.

**Realización del Sorteo de Temas:** A confirmar de acuerdo con la fecha y modalidad acordada por el Jurado interviniente para la realización de la clase pública.

**Realización de Clase Pública:** A confirmar de acuerdo con la fecha y modalidad acordada por el Jurado interviniente, además de contar con la disponibilidad presupuestaria de la Facultad Regional Mendoza.

Se deja establecido que el cronograma antes citado, se encuentra encuadrado dentro de la Ord. N° 1181 y su modificatoria parcial Ord. N° 1785 y resolución de Consejo Directivo N° 523/2021.

**RESOLUCIÓN N° 192/2024**

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO  
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO  
Secretario Académico  
y de Planeamiento Universitario



**ANEXO II – RESOLUCION N° 192/2024**

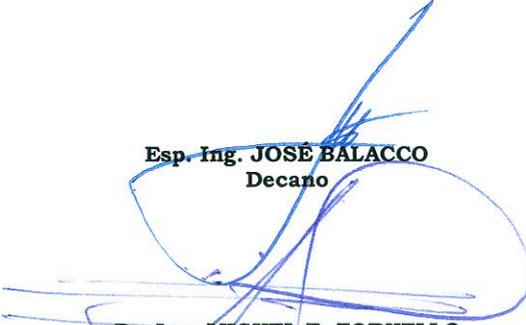
**CONCURSO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS/ AYUDANTE  
 DE PRIMERA CON UNA DEDICACION SIMPLE  
 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

Área	Cátedra	Cargo	Dedic.	Jurados Docentes	Veedores Graduados	Veedores Alumnos
Técnicas Digitales	“Informática II” Anual	Jefe de Trabajos Prácticos/Ayte. de Primera	1 D.S	<u>TITULARES</u> Ing. FERNANDEZ, Marcela (FRM) Ing. LEDDA, Marcelo (FRM) Mg. Ing. MARIANETTI, Osvaldo (UN Cuyo)  <u>SUPLENTES</u> Ing. SALDEÑA, David (FRM) Ing. WIENS, J Martín (FRM) Mg. Ing. IRIARTE, Enrique (UN Cuyo)	<u>TITULAR</u> Ing. GUIDA, Daniel   <u>SUPLENTE</u> Ing. SERRANI, César	<u>TITULAR</u> COMEGLIO, Mauricio   <u>SUPLENTE</u> ABDALA, David

**RESOLUCIÓN N° 192/2024**

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO  
 Decano



Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO  
 Secretario Académico  
 y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Mendoza

**ANEXO III - RESOLUCIÓN N° 192/2024**

**CONCURSO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS/ AYUDANTE  
DE PRIMERA CON UNA DEDICACION SIMPLE  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO: TÉCNICAS DIGITALES**

**ASIGNATURA: INFORMÁTICA II**

**REGIMEN DE DICTADO: ANUAL – 5 HS./SEMANA**

**LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS REQUERIDOS**

**I) TÍTULO:**

- a) Poseer título universitario de Ingeniero en Electrónica, expedido por Universidad reconocida.
- b) Graduado universitario en Ingeniería, con formación afín.

**II) ANTECEDENTES DOCENTES:**

- Antigüedad mínima en docencia universitaria: 2 años. (Ord 1181. Anexo II, punto 3)
- a. Capacidad para organizar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje – evaluación y para coordinar el equipo docente. (Ord 1181. Anexo II, punto 2)
  - b. Se prefiere un perfil profesional que contribuya positivamente a la actividad de I+D del Departamento de Ingeniería Electrónica.

**III) CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:**

- a. Demostrar dominio de los contenidos mínimos de la asignatura:
  - Programación avanzada utilizando el lenguaje de programación introducido en Informática I.
  - Introducción a las estructuras dinámicas de datos.
  - Herramientas de construcción de software.
  - Control de periféricos y/o comunicación con microcontroladores.
  - Desarrollo de aplicaciones usando interfaces de usuario gráficas.
  - Desarrollo de aplicaciones utilizando cálculo numérico.

**RESOLUCIÓN N° 192/2024**

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO  
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO  
Secretario Académico  
y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Mendoza

///

- Introducción a un lenguaje de programación avanzado.
- Introducción a los fundamentos de los sistemas operativos avanzados.

- b. Conocer el programa de la asignatura, contenidos mínimos y su inserción en el Plan de Estudios.
- c. Conocer criterios de aprendizaje centrado en el estudiante, y aprendizaje por competencias, evaluación continua con instrumentos innovadores.

#### IV) ANTEDECENTES EN EL ÁMBITO PROFESIONAL:

Es valorado que el postulante desempeñe o haya desempeñado tareas profesionales en la temática de la asignatura a concursar.

Es recomendable que el postulante desempeñe o haya desempeñado cargos de gestión en instituciones educativas o relacionadas, o en ámbitos afines a la asignatura.

El postulante debe estar categorizado como investigador en UTN o Ministerio de Educación.

#### V) PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ACADÉMICA

Atento a los nuevos estándares aprobados para las Especialidades de Ingeniería que ofrece la FRM-UTN, es conveniente que pueda establecer la articulación de la asignatura con las Especialidades de Ingeniería que ofrece la Facultad y el/los nivel/es en que se ofrece la asignatura.

**Cumplir en un todo, con el REGLAMENTO DE CONCURSO ORDENANZA 1181 CS-DOCENTES AUXILIARES.**

#### RESOLUCIÓN N° 192/2024

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO  
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO  
Secretario Académico  
y de Planeamiento Universitario